## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

## Madrid –Cundinamarca diez (10) de octubre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2022-00394

En virtud a la solicitud elevada por el demandado, Verifiquense los títulos judiciales solicitados, en caso de existir, entréguense a la parte **demandada** ya que el proceso se encuentra terminado Déjense las constancias del caso

Se ordena que la Secretaría, envié los oficios ordenados, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la demandada

## **NOTIFIQUESE**

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado número
185 hoy 11-10-2022
El secretario,

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b0bbe168e60e30e0741ab6995f704456749eb757fceb04b42cc911165d7b83b3

Documento generado en 10/10/2022 07:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica